



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-1397-18-6

---

VISTO el Expediente n° 1-47-1397-18-6 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A, referida a la autorización de funcionamiento en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas n° 202 por el Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A, como: "ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS CON PRINCIPIOS ACTIVOS CITOSTÁTICOS Y HORMONALES

ANTINEOPLÁSTICOS CON ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLÍSTERS Y FRASCOS. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS, con plantas sitas en la avenida Eva Perón n° 5824/30 y Dr. José Ignacio de la Rosa n° 5921/23/ 25/27/33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPÓSITOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO Y PRODUCTO TERMINADO, sitios en las calles Lafayette n° 1502 e Iriarte n° 3070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas instalaciones para funcionar en forma conjunta”.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Alejandra VARDARO, DNI: 18.029.251, Matrícula Nacional n° 11.490.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición N° 8390/17 del 26 de julio de 2017, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos según GEDO n°: PLANO-2022-48223878-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2022-48224292-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2022-48224679-APN-DFYGR#ANMAT Y PLANO-2022-48225066-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6°.- Extiéndase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-47-1397-18-6

rl



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** TUTEUR S.A.C.I.F.I.A., CUIT N° 30589864642, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **TUTEUR S.A.C.I.F.I.A., CUIT N° 30589864642**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS CON PRINCIPIOS ACTIVOS CITOSTÁTICOS Y HORMONALES ANTINEOPLÁSICOS CON ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLÍSTERS Y FRASCOS; ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS**, con plantas sitas en la Avenida Eva Perón N° 5.824/30 y en la calle Dr. José Ignacio de la Rosa N° 5.921/23/ 25/27/33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO Y PRODUCTO TERMINADO**, sitos en las calles Lafayette N° 1.502 e Iriarte N° 3.070, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas las instalaciones funcionan en forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

**EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1397-18-6.-**

**DI-2022-4910-APN-ANMAT#MS.-**

**Legajo N° 9949.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.06.14 15:05:04 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2022.06.14 15:05:05 -03:00